CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS	Nº y año del exped.
	21_25-EHFE Referencia
	08.01.2025
Decreto 2/2025, de 8 de enero, por el que se dispone el cese de don General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.	Miguel Ángel Figueroa Teva como Director
En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.20 de	la Lev 6/2006. de 24 de octubre, del
Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo :	
de la Administración de la Junta de Andalucía, y 12.2 de los Est	tatutos de la Agencia de Innovación y
Desarrollo de Andalucía, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de f	ebrero, a propuesta de la Consejera de
Economía, Hacienda y Fondos Europeos, previa deliberación del 0	Consejo de Gobierno en su reunión del
día 8 de enero de 2025.	
Vengo en disponer el cese de don Miguel Ángel Figueroa Te	va como Director General de la Agencia
de Innovación y Desarrollo de Andalucía.	
	Sevilla, a 8 de enero de 2025
	Sevilla, a o de enero de 2025
	Juan Manuel Moreno Bonilla
PR	ESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA
Carolina España Reina	
CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS	